	Versión: 07
SENA	Código: GRF-F-088

PROCESO

PROCESO GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☐	**Pública Clasificada**

Formato Lista de Chequeo Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones

Ítem	**Documento**	**Adquisición de Servicios**
1	Registro presupuestal del compromiso	**X**
2	Formato GRF-F-078 Reconocimiento de Activos Intangibles adquiridos de forma separada, para adquisición de intangibles	**N/A**
3	RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago)	**X**
4	En el caso de que la adquisición se haya efectuado a una persona natural, se remite soporte del pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro	**X**
5	Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal, para personas jurídicas	**X**
6	Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo	**X**
7	Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago	**N/A**
8	Certificación de recibo a satisfacción, firmada por el supervisor del contrato	**X**
9	Formato GRF-F-087 V01 denominado "Relación Entradas de Almacén para Pago de Contratos" publicado en CompromISO	**N/A**
10	Formato GIL-F- 029 (última versión) Certificación contratos para intervención bienes inmuebles, documento a diligenciar para bienes muebles adheridos a bienes inmuebles	**N/A**
11	Factura de venta o documento equivalente o acto administrativo, cumpliendo con todos los requisitos de Ley, debidamente registrada y aprobada en el aplicativo **SIIF NACIÓN**	**X**
12	Copia del documento contractual cuando se realicen adiciones y modificaciones	**N/A**
13	Cuando el servicio se presta en diferentes municipios se debe desagregar el valor del servicio prestado antes de IVA en cada municipio para el calculo de los diferentes impuestos y contribuciones territoriales	**X**
14	Factura emitida por el proveedor del exterior	**N/A**
15	Copia de las declaraciones de importación	**N/A**
16	Declaración de cambio por crédito en moneda extranjera	**N/A**
17	Certificación cuenta bancaria del exterior no mayor a 30 días	**N/A**
18	Código ABA – SWIFT para dólares	**N/A**
19	Código IBAN para Euros	**N/A**
20	Original o copia del informe de aval del desembolso por parte de la interventoría o supervisión (Formato de aval de desembolso, que se encuentra publicado en CompromISO, el *GRF-F-064- Formato Aval para el Pago de Convenios),* en la cual entre otros indicado Valor y concepto del desembolso autorizado. o Cláusula del convenio a la que corresponde el desembolso respectivo	**N/A**
21	o Si, como condición del desembolso, se contempla la entrega de bienes por parte del conviniente y recibo por parte del SENA, se relacionan dichos bienes, así como las notas en las que se registra la entrada al almacén	**N/A**
22	o En el caso de entrega de bienes, se relaciona en qué proporción dichos bienes corresponden a aportes del conviniente y en qué proporción a aportes del SENA	**N/A**
23	Para endosos la cuenta bancaria debe estar validada previamente mediante solicitud al grupo de presupuesto o quien haga sus veces en regionales y centros de formación	**N/A**
24	Para la legalización de anticipos es necesario que al momento de solicitar el pago parcial o total de la factura o documento equivalente emitido por el proveedor en estos figure la relación de bienes amortizando el porcentaje del valor pactado como anticipo	**N/A**
25	Plan Operativo (unicamente para primer desembolso)	**N/A**
26	Informes de supervisión y/o interventor	**N/A**
27	Primera copia de la Escritura Pública de constitución de hipoteca N°_____	**N/A**
28	Certificados de Tradición y Libertad inmueble hipotecado	**N/A**
29	Copia Pagaré y Carta de instrucciones firmados por el deudor y la avalista	**N/A**
30	Certificación bancaria del destinatario del desembolso según modalidad no mayor a 30 dias	**N/A**
31	Autorización de descuentos suscrita por el servidor público para su respectivo descuento mensual de nómina, debidamente radicada	**N/A**
32	Autorización para desembolso del crédito hipotecario suscrita por el servidor público, dirigida al director regional	**N/A**
33	Seguimiento realizado al crédito, generado por aplicativo FNV (PDF)	**N/A**
34	Copia cédula de ciudadanía servidor público favorecido con el crédito	**N/A**
35	Copia Certificado de Registro Presupuestal del crédito	**N/A**
36	Simulación inicial del crédito según fecha estimada de desembolso	**N/A**
37	Formato comunicación interna para tramite de pagos GRF-F-089	**X**
38	Planilla para pago de contratos por concepto de honorarios y/o prestación de servicios personales y que se debe descargar del aplicativo https://contratistas.sena.edu.co/.	**N/A**
39	Copia de la afiliación de la seguridad social con fecha del mes de inicio del contrato o Certificación de que se encuentra afiliado (primer pago)	**N/A**
40	RUT con fecha de generación o impresión no mayor a 180 días (primer pago)	**N/A**
41	Certificado de intereses de vivienda, corrección monetaria, o costo leasing para vivienda pagados en el año anterior. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)	**N/A**
42	Certificado de pagos efectuados por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada o por seguros de salud pagados en el año anterior. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)	**N/A**
43	Certificación y soportes según corresponda, de acuerdo con el formato GRF-F-063– Certificación por Dependientes Contratistas. (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente primer pago)	**N/A**
44	Copia de la planilla de pago de la seguridad social (Todos los pagos)	**N/A**
45	Factura de venta (Sólo responsable de IVA (Cuando aplique)	**N/A**
46	Certificación de la cuenta AFC y/o AVC y el efectivo pago realizado por el período objeto de cobro (Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente. Todos los pagos)	**N/A**
47	Certificado de la cuenta de aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias o fondos de pensiones obligatorias y el valor pagado de los aportes por el período objeto de cobro.(Cuando se acoja al beneficio, para disminuir base de retención en la fuente. Todos los pagos)	**N/A**
48	Formato GTH-074-Entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista para el caso del último pago o en liquidaciones o cesiones de contrato (Último pago	**N/A**

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Barranquilla, 05 de diciembre de 2025.

Señor
LEONARDO HERNANDEZ CORREDOR
Supervisor
CEDRUM
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicacion Recibida
No:54-1-2025-007242
5/12/2025 4:44:27 p.m.

Cordial Saludo.

Mediante la presente me permito hacer entrega de los documentos necesarios para la factura NC884 según contrato No. CO1.PCCNTR.6887855, el cual tiene por objeto: 54_9119_405 contratar el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos para el centro de formación para el desarrollo rural y minero-cedrum, regional norte de Santander vigencia 2024.

Adjuntos :

- Factura NC884.
- Contrato Secop II
- Copia de Aceptación de Oferta.
- Certificado bancario.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Copia de Rut.
- CC Representante Legal.
- Certificado de Aportes.
- Resolución de Facturación.
- CC y TP de Contador Público.
- Certificado de Antecedentes Contador Publico
- RP 324724
- Planillas de seguridad social.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre de Representante Legal: Jan Carlos Rozo Palacio
C.C. No. 8.569.380 De Soledad
Razón Social del Proponente: Novatek del Caribe SAS
NIT: 900.375.197-6
Dirección: Calle 84 # 42c-99
Teléfonos: 605 3520078 - 3225684432
Correos Electrónico: novatekdelcaribe@gmail.com
Ciudad: Barranquilla

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS AMARRADORA ELECTRICA. MANTENIMIENTO: CALIBRAR EL CORTE, REPONER BANDA DE PROTECCION EN EL SISTEMA DE CADENA, LUBRICACION DEL EQUIPO GENERAL. CARACTERISTICAS: MARCA M.S.A EN ACERO INOXIDABLE	1	Und.	296.000	19%	56.240	296.000
2	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS AMARRADORA MANUAL. MANTENIMIENTO: CALIBRACIÓN DEL SISTEMA DE CORTE DE LA CUCHILLA CON EL SISTEMA DE AMARRADO. CARACTERISTICAS: MARCA JAVAR MODELO AM-1, 220VAC, CODIGO INTERNO SAC09	1	Und.	260.000	19%	49.400	260.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
3	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS BALANZA DE MESA METTLER TOLEDO. MANTENIMIENTO: REVISION COMPLETA , NO FUNCIONA, RETOQUE DE PINTURA. CARACTERISTICAS: METTLER TOLEDO, BASE METALICA WN ACERO INOXIDABLE	1	Und.	217.000	19%	41.230	217.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
4	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS BALANZA JAVAR PISO 300KG. MANTENIMIENTO: MARCA JAVAR, INDICADOR PSLMODELO BS60SERIE 805-63, 120VCAPACIDAD 300 KG, CLASE III ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE,CARGA MÁXIMA 300KG, PRECISIÓN 50 G. CUBIERTA EN ACERO INOXIDABLE DE 60X60CM, INDICADOR ELECTRÓNICO INOXIDABLE CON COMUNICACIÓN RS232 A PC O IMPRESORA.DIMENSIONES EQUIPO:ALTO:20 CM.ANCHO:60 CM. CARACTERISTICAS: REPONER LOS PUSH DEL TABLERO ELECTRONICO O PANTALLA COMPLETA , ESTAN DAÑADOS.	1	Und.	458.000	19%	87.020	458.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
5	PRES3	FALTA CARGADOR DE 9 VOLTIOS, 500 MILIAMPERIOS (REPONER) PRESTACION DE SERVICIOS BANDA DE LAVADO POR ASPERSION. MANTENIMIENTO: PRENDE Y APAGA, POLARIDAD ELECTRICA GIRA EN SENTIDO CONTRARIO AL REQUERIDO, CAMBIAR BANDA TRANSPORTADORA, LIMPIEZA DEL SISTEMA DE BOMBEO,LIMPIEZA O CAMBIO DE CEPILLOS. CARACTERISTICAS: MARCA NUEVOS RECURSOS, SERIE NR, CAPACIDAD 50 LTS, 220VAC, FASES 3, CODIGO INTERNO SAFH02	1	Und.	1.099.000	19%	208.810	1.099.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
6	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS BATIDORA. MANTENIMIENTO: REPUESTO DEL BATIDOR DE GLOBO POR FIN DE VIDA ÚTILL Y LUBRICACION EN GENERAL CARACTERISTICAS: BATIDORA KITCHENAID MODELO ARTISAN, CAPACIDAD 4 LITROS. 10 VELOCIDADES, PARA RECETAS DE TODO TIPOMOTOR DE 325 W POTENCIA CABEZA RECLINABLE PARA FÁCIL ACCESO DEL TAZÓN.	1	Und.	192.000	19%	36.480	192.000
7	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS CLORIMETRO PORTABLE. MANTENIMIENTO: FALTA MUESTRA PATRON. CARACTERISTICAS: MARCA HANNA MODELO QC	1	Und.	380.000	19%	72.200	380.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
E 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	**FORMA DE PAGO**
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
8	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS CORTADOR DE JAMON Y QUESO. MANTENIMIENTO: AFILADO DEL DISCO DE CORTE. POSTURA DEL PIN DE SEGURIDAD DEL DISCO, POSTURA DE PROTECTOR DE CORTE DE LA PARTE TRASERA. REVISIÓN GENERAL. CARACTERISTICAS: MARCA JAVAR, MODELO GT-250MG CON ALIMENTACION DE 110V DISCO DE CORTE FASE 1, SEGURO DE PRODUCTO, TAMAÑO DE CORTE DE 0-13MM, INTERRUPTOR DE APAGADO Y ENCENDIDO.	1	Und.	339.000	19%	64.410	339.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
9	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS CORTADORA DE BOCADILLO. MANTENIMIENTO: CAMBIO DE TORNILLOS DE AMARRE, HILOS DE CORTADO Y AJUSTE GENERAL DEL EQUIPO. CARACTERISTICAS: EQUIPO MANUAL ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE Y TEFLON, CON HILOS CORTADORES EN ACERO INOXIDABLE, PALANCA FRONTAL Y PALANCA LATERAL	1	Und.	366.000	19%	69.540	366.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	**FORMA DE PAGO**
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA	CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
10	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS DOSIFICADORA SEMIAUTOMATICA DE BOLSAS. MANTENIMIENTO: REPARACIÓN DEL SISTEMA DE CODIFICACION . DISPONER DE ROLLO DE PLASTICO PARA FORMAR LAS BOLSAS, REVISION DEL SISTEMA NEUMATICOS DE SUCCIÓN DE LIQUIDOS(BOMBA). CARACTERISTICAS: DOSIFICADOR SEMIAUTOMATICO PARA BOLSAS (SELLADOR) CODIGO SAL-12 MARCA HONGZHAN	1	Und.	483.000	19%	91.770	483.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
11	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECTOMETRO. MANTENIMIENTO: FALTA MUESTRA PATRON. CARACTERISTICAS: MARCA SPECTROQUANT MODELO PHARO 300M	1	Und.	358.000	19%	68.020	358.000
12	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS HIDROLAVADORA. MANTENIMIENTO: NO ENCIENDE. CARACTERISTICAS: MARCA KATCHER MODELO KS.20M	1	Und.	194.000	19%	36.860	194.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
13	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS HORNO ROTATORIO. MANTENIMIENTO: MANTENIMIENTO TOTAL SI ES FACTIBLE PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL EQUIPO, O DE DAR DE BAJA. CARACTERISTICAS: MARCA WESTON	1	Und.	976.000	19%	185.440	976.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	**FORMA DE PAGO**
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA	CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
14	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS LAMPARA PARA DETECCION DE MOSQUITOS. MANTENIMIENTO: CAMBIO DE LAMPARAS, Y REVISION DEL SISATEMA DE ELECTRICIDAD. CARACTERISTICAS: MARCA CITALSA, CONEXION DE 50 AMPERIOS, EN EL EXTERIOR CON REJILLA NEGRA, DOS LAMPARAS FLUORESCENTES,CON CADENAS PARA SOSTENERLAS EN EL AMBIENTE.	1	Und.	155.000	19%	29.450	155.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

ORDEN DE COMPRA	CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
15	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS LICUADORA INDUSTRIAL DE 15LTS. MANTENIMIENTO: AFILADO DE CUCHILLAS, ARREGLO DEL SEGURO DE LA TAPA, COLOCAR EMPAQUE DE CAUCHO GRTADO ALIMENTICIO ADECUADO A LA TAPA. CARACTERISTICAS: MARCA JAVAR, EN ACERO INOXISABLE.	1	Und.	194.000	19%	36.860	194.000
16	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS LICUADORA JAVAR. MANTENIMIENTO: TIENE DAÑO EN EL SISTEMA DE ACOPLE, REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR Y CUCHILLAS DEL VASO. CARACTERISTICAS: MARCA JAVAR, MODELO LC-4, 110VAC, FASES 1, CODIGO INTERNO SAL04	1	Und.	214.000	19%	40.660	214.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
17	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS NEVERA VERTICAL. MANTENIMIENTO: EL CONGELADOR CONGELA DEMASIADO, AJUSTE DE TEMPERATURA DE CONGELACION Y REFRIGERACION. CARACTERISTICAS: MARCA COLDER	1	Und.	404.000	19%	76.760	404.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	**FORMA DE PAGO**
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA	CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
18	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS PAUSTERIZADOR. MANTENIMIENTO: REVISIÓN DE LA BOMBA, SE ATASCA DEBIDO AL SISTEMA DE EMPAQUES. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE LA BOMBA SE SUGIERE COLOCAR TORNILLOS SIN FIN, REVISION DE VALVULAS Y DE TERMOSTATO. REVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA ELECTRICO. CARACTERISTICAS: PAUSTERIZADOR MARCA THERM MERTRONIC CODIGO SAL13.	1	Und.	687.000	19%	130.530	687.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
19	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS REFRACTOMETRO DE MESA. MANTENIMIENTO: CALIBRACION DEL EQUIPO Y CAMBIO DE FUENTES DE LAMPARAS. CARACTERISTICAS: MARCA ATAGO	1	Und.	312.000	19%	59.280	312.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	**FORMA DE PAGO**
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA	CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
20	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS SELLADORA DE PEDAL DE IMPULSO PARA BOLSAS. MANTENIMIENTO: CAMBIO COMPLETO DEL SISTEMA DE CALENTAMIENTO. CARACTERISTICAS: MODELO SP1 , ALIMENTACIÓN 110V CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN: 1200 A 1800 BOLSAS POR HORA PESO DEL EQUIPO 21,5KG. . EQUIPO ELABORADO EN HIERRO PINTADO ELECTROSTÁTICO, COLOR VERDE AZULADO, DE 60CMS DE ANCHO POR 110CM DE ALTO, CUENTA CON UNA RESISTENCIA, AISLANTE TÉRMICO PLÁSTICO, PEDAL DE IMPULSO PARA SELLADO, TEMPORIZADOR,	1	Und.	379.000	19%	72.010	379.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
21	PRES3	FUSIBLE, ESPACIO DE SELLADO 10 A 35 CM. PRESTACION DE SERVICIOS TANQUE DE GAS. MANTENIMIENTO: REVISION DE LAS PAREDES INTERNAS Y EXTERNAS, LIMPIEZA CAMBIO DE LOS MANOMETROS DE PRESION Y LLAVE DE SALIDA DEL GAS, PINTURA EN GENERAL CAMBIO DE TUBERIA DE COBRE DE LA SALIDA DEL GAS, CAMBIO DE SEÑALIZACION DEL SISTEMA DE GLOBALIZADO Y ARMONIZADO. CARACTERISTICAS: MARCA CINSA	1	Und.	473.000	19%	89.870	473.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
22	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS TURBIDOMETRO. MANTENIMIENTO: FALTA MUESTRA PATRON. CARACTERISTICAS: MARCA TURBIQUANT MODELO 100T	1	Und.	513.000	19%	97.470	513.000
23	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS INCUBADORA. MANTENIMIENTO: FALTA DE EQUIPO DE GASES PARA SU FUNCIONAMIENTO. CARACTERISTICAS: INCUBADORA AL VACIO MARCA BINDER 911996 MODELO VD 115, GAS INERTE PARA ALIMENTOS (O2, CO2 Y N2}, Y BOMBA AL VACIO 0,01 BAR/H - 0,01 BAR/H; SE SOLICITA GAS INERTE Y BOMBA AL VACIO,	1	Und.	1.813.000	19%	344.470	1.813.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
E 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
24	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS PEACHIMETROS DIGITALES. MANTENIMIENTO: SIN BATERIA, LIMPIEZA GENERAL BUFFER DE 4, 7 Y 10 DE PH. CARACTERISTICAS: PEACHIMETRO PORTABLES ANALYTICS MODELO HANDY LAB 100, SOLICITUD DE BUFFER DE LOS TRES NUMEROS CUATRO, SIETE Y 10, ADEMAS DE KLORURO DE POTASIO, Y BATERIAS TIPO ALKALINE RECARGABLE LR6, AA SIZE 1,5V DC (50 UD) Y TIPO RELOJ CR2032 3V LI-ION (1 PC.) / APROXIMADAMENTE 800 HORAS DE USO (20 UND)	1	Und.	446.000	19%	84.740	446.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
25	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS MEZCLADORA. CARACTERISTICAS: MARCA CITALSA, MODELO M-50, 60HZ, POTENCIA DE 1.5 KW, FABRICADA EN EL 2012. TAMAÑO 1,20 X 60CM, CAPACIDAD DE 30KG, ALIMENTACION DE 220V TRIFASICO. MANTENIMIENTO: VERIFICAR SISTEMA DE LUBRICACION Y PULIDO DE LA TOLBA DE MEZCLADO	1	Und.	233.000	19%	44.270	233.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
26	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS SIERRA SINFÍN. CARACTERISTICAS: MARCA JAVAR, MODELO V30, CON ALIMENTACION DE 220V, TAMAÑO DE 1,65 X 1M X 1M, ELABORADA EN EL AÑO 2008, PESO 131KG, 1800(RPM), 60 HZ, 3 H.P, CON CUCHILLA DE 98 PULGADAS, POSEE BASE DESLIZANTE EN ACERO INOXIDABLE, SEGURO PARA CUCHILLAS Y SEGURO PARA TABLERO. MANTENIMIENTO: CAMBIO DEL PROTECTOR DE TEFLON PARA LA CUCHILLA Y CINTA DE LA SIERRA SIN FIN. LUBRICACION DEL EQUIPO. ADQUIRIR CINTA DE REPUESTO.	1	Und.	317.000	19%	60.230	317.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
27	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS MARMITADE GAS MARCA: JAVAR. SERIE: 91196392 (PLACA SENA). PESO MÍNIMO DE LA MUESTRA: 8LT. PESO MÁXIMO DE LA MUESTRA: 50 LT. VOLTAJE: 110 VOLTIOS. CAPACIDAD: 50L ALIMENTACIÓN A GAS. ACCESORIOS: VALVULA DE SEGURIDAD, LLAVE DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA, AGITADOR EN ACERO INOXIDABLE + TEFLÓN. SISTEMA DE MIRILLA EN COBRE + TUBO DE VIDRIO. MANTENIMIENTO: FALTA INCORPORAR UN SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA. SE REQUIERE AJUSTES A MANGUERA DE VAPOR YA QUE PRESENTA	1	Und.	611.000	19%	116.090	611.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NOVATEK DEL CARIBE SAS

Factura Electrónica De Venta No

NC 884

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764079921728 que habilita desde NC 751 hasta NC 2000. Vence 2026-03-20

TIPO DE CONTRIBUYENTE:PERSONA JURIDICA - IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3313 11.06 X 1000

NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Nit 900375197

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
NIT	899999034 1
EMAIL	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
: 2N AV 4 Y 5 BARRIO PESCA	Cúcuta	5829990

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05/12/2025	04/01/2026

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
OSCAR DAVID RIVERA COLINA	Credito

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-054-911910;6887855;lhernandezc@sena.edu.co#$

ORDEN DE COMPRA CO1.PCCNTR.6887855

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
28	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS MUFLA MARCA TERRIGENO MODELO D8 MANTENIMIENTO: ARREGLO DEL RELOJ TEMPORIZADOR	1	Und.	568.000	19%	107.920	568.000
29	PRES3	PRESTACION DE SERVICIOS TINA DE CUAJADO. MANTENIMIENTO: LIMPIEZA DE BOQUILLAS, COLOCAR SISTEMA DE MIRILLA DE AGUA A NIVEL INTERNO	1	Und.	393.000	19%	74.670	393.000

Total líneas o ítems: 29

SUBTOTAL	**13.330.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.532.700**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**15.862.700**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**15.862.700**

Valor en Letras

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/12/2025 16:24:00

CALLE 84 N 42C 99 Teléfono 6053520078 Barranquilla

Correo Electrónico CONTABILIDAD@NOVATEKCOL.COM

CUFE: ace9f405d973d5733b4ab7ff4b942e0b791bd08d35f2d9997bba8f87e45ec77785ae72a91f2474bee90331fea3ca3ab7 --Expedición: 05/12/2025 04:38 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.13681113
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6887855
Versión del contrato	4
Objeto del contrato	54_9119_405 contratar el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos para el centro de formación para el desarrollo rural y minero-cedrum, regional norte de Santander vigencia 2024
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	18/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/04/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	66 Días
Tiempo adiciones en días	30 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	◉ Sí ○ No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	11/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	30/04/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	◉ Sí ○ No

¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?	(●) Sí ( ) No
¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?	(●) Sí ( ) No
¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?	(●) Sí ( ) No
¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?	(●) Sí ( ) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (●) No
Reversión	( ) Sí (●) No

Entidad Estatal

SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Cúcuta

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

NOVATEK DEL CARIBE SAS

COLOMBIA, Barranquilla

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
NOVATEK DEL CARIBE SAS	BANCOLOMBIA	Corriente	48300003829

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JAN CARLOS ROZO PALACIO* ***Fecha de aprobación:*** *11/10/2024 4:07:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *FREDDY ABELARDO CALDERON ORDUZ* ***Fecha de aprobación:*** *15/10/2024 5:30:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_6887855_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6887855_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso Mínima cuantía

Unidad de contratación CENTRO DESARROLLO RURAL Y MINERO- CEDRUM

Proceso de Contratación

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 29.988.000,00 COP

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. CO1.PCCNTR.6887855 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y NOVATEK DEL CARIBE SAS

OBJETO: 54_9119_405 contratar el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos para el centro de formación para el desarrollo rural y minero-cedrum, regional norte de Santander vigencia 2024.

FORMA DE PAGO:

No se ofrecerá anticipo. El SENA pagará el valor del contrato, mediante un único pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los bienes objeto del proceso, previa presentación por parte del proponente del acta de recibo de satisfacción firmada por parte del supervisor del contrato y realizado el cargue de la factura comercial en la plataforma SECOP II y presentación física en original por el contratista, aprobación de la misma por el supervisor y/o el almacenista , constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, mediante carta de remisión las facturas de venta totalizadas individualmente y con el lleno de los requisitos de Ley (en original y 2 copias), expedida a nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", Nit. 899.999.034-1, citando la dirección: Calle 2N avenidas 4 y 5 B. Pescadero, San José de Cúcuta. En dicha carta se deberá mencionar el número de factura y el número de contrato al que pertenece, constancia de pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión) y aportes parafiscales y caja de compensación, si a ello hubiere lugar, de conformidad con la ley 789 de 2000.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a adjuntar la factura en SECOP II, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor donde conste el cumplimiento del objeto contractual de los servicios a adquirir, durante el período correspondiente.

La siguiente es la forma de adjuntar los documentos, mediante el instructivo de Colombia Compra Eficiente.

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	Carta de presentación con número de radicación, la cual debe mencionar los documentos a adjuntar.	**CONTRATISTA** **(Guardar en un archivoPDF)**
2	**FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.**	Se adjunta el documento en el caso cuando el proveedor no sea responsable de IVA. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique).	
3	**PAGO DE APORTES PARAFISCALES**	**Personas Jurídicas:** deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. **Personas Naturales:** deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior.	
4	**RUT**	Con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).	
5	**CERTIFICACIÓN BANCARIA**	Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por parte del contratista con el otro sí respectivo. *Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago.	
FACTURA DE VENTA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**OBSERVACIÓN**	**FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf**

1	**FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.**	Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	**CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)**

Para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El SENA hará las retenciones de Ley como:

- Retención en la fuente.
- Rete IVA
- Estampilla ProDesarrollo
- Rete ICA - aplica para el contribuyente que se encuentre domiciliado en la ciudad de San José de Cúcuta.

Nota: No se ofrecerá anticipo.

FACTURA DE COMPRAVENTA:(ORIGINAL Y FOTOCOPIA)	
1.1	Estar denominada expresamente como factura de venta.
1.2	Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio
1.3	Apellidos y nombre o razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE"SENA" y NIT: 899999034-1
1.4	Discriminación del IVA pagado.
1.5	Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva defacturas de venta.
FACTURA DE COMPRAVENTA:(ORIGINAL Y FOTOCOPIA)	
1.6	Fecha de su expedición
1.7	Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.

1.8	Valor total de la operación
1.9	El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
1.10	Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
1.11	Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales 1.1, 1.2, 1.4 y 1.8, deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyenteutilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con laimpresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa.
1.12	Autorización de facturación de la DI.A.N. vigente

Tramite a realizar por parte de los proveedores que están obligados a facturar electrónicamente, de acuerdo la directriz presidencial y la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 del SENA y Anexo No 6. Catalogo Institucional Unidades y Sub-Unidades Ejecutoras SIIF Nación:

Por regla general, cuando se emita la factura el proveedor o contratista deberá registrar en las notas u observaciones la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, el número del contrato y el correo del aprobador de la siguiente manera:

i. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
ii. Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato (sin escribir la palabra número de contrato, solo escribir el número de contrato), y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma

#$Identificación de la entidad; Contrato número; Nombre del supervisor@dominio de la entidad #$

#$36-02-00-054-911910; Contrato No XX; PedroPerez@sena.edu.co #$

iii. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
iv. La identificación de la entidad es la siguiente: **36-02-00-054-911910.**

OBLIGACIONES:

1. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.1.1 Obligaciones generales del contratista:

a. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.
d. El procedimiento para la prestación de los servicios y bienes lo acordará el SENA y los comunicará al CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato.
e. Garantizar que los servicios y bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse se suministren, cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.
f. Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente prestación del servicio a contratar.
g. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.
h. Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos.
i. Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.
j. De conformidad con el artículo 8 literal de la Ley 80 de 1993 si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años.
k. Cumplir con las condiciones técnicas, SST, ambientales, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
l. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.
m. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar Inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades
n. Conocer a cabalidad estudio previo, y anexos y el contrato para realizar la ejecución de este.
o. Suscribir el acta de liquidación del contrato o las modificaciones conjuntamente si las hubiere con el supervisor o interventor de este.
p. En el precio se encuentran incluidos todos los costos directos o indirectos derivados del contrato.
q. Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar de acuerdo con lo estipulado en el presente proceso de contratación.

r. Disponer de una línea de teléfono fijo, una línea celular y un correo electrónico para comunicación con el SENA, por el plazo de ejecución del contrato.
s. Estar a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.
t. Servicios y/o elementos no contemplados: Cuando el SENA requiera durante la ejecución del contrato el suministro de un ítem o servicio no previsto en el presente proceso y en consecuencia en la oferta económica, presentada por el contratista, se aplicará el siguiente procedimiento:
- El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el artículo solicitado especificándolo detalladamente.
- El supervisor del contrato aportará por lo menos dos (2) cotización del mercado que considere adecuadas.
- Si la cotización presentada por el contratista se encuentra por encima de los valores puestos en consideración por el Supervisor de acuerdo con la verificación, se procederá a la realización del promedio aritmético con los precios aportados por la Entidad para establecer el valor promedio del mercado (siempre y cuando sean valores promediables, para tal efecto se aplicarán funciones que permitan verificar si los datos son aptos para promedio), el valor que resulte será de obligatorio cumplimiento para el contratista.
PARÁGRAFO 01: Cualquier solicitud de elementos no previstos que se requiera en ejecución del contrato deberá contar con la aprobación previa y escrita del Supervisor, quien será responsable de verificar la relación de los ítems no previstos con el objeto contractual y con la necesidad planteada en los documentos del proceso.
u. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.
v. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.
w. En caso de haber acreditado pertenecer a grupos poblacionales vulnerables en la etapa precontractual, o pertenecer a empresas/emprendimientos de mujeres, deberá garantizar que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales como: víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, población de comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
x. Cumplir las obligaciones en relación con la seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, es decir, el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 1076 de 2015 y demás marco legal aplicable vigente.
y. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.
z. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.

Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

PARÁGRAFO 01: Cualquier solicitud de elementos no previstos que se requiera en ejecución del contrato deberá contar con la aprobación previa y escrita del Supervisor, quien será responsable de verificar la relación de los ítems no previstos con el objeto contractual y con la necesidad planteada en los documentos del proceso.

Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

1.1.2 Obligaciones específicas del contratista:

1. Prestar el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones descritas en su oferta y en los estudios previos de conveniencia y oportunidad, dentro del término y en el sitio señalado.
2. Hacer entrega de los informes de mantenimiento preventivo y correctivo cuyo contenido mínimo será:

• Presentar un plan de trabajo y cronograma de las labores de mantenimiento que se realizarán durante el plazo de ejecución del contrato, el cual deberá ser verificado periódicamente por el apoyo técnico y aprobado por el supervisor del contrato de acuerdo con el avance de ejecución.
• Número de reporte único e inequívoco por cada equipo, donde se evidencie identidad del equipo, test de inspección y funcionalidad, descripción de las actividades de mantenimiento realizadas, repuestos necesarios o instalados, declaración de funcionalidad.

3. Hacer entrega de los informes de verificación cuyo contenido mínimo será:

• Presentar un plan de trabajo y cronograma de las labores de verificación que se realizarán durante el plazo de ejecución del contrato, el cual deberá ser verificado periódicamente por el apoyo técnico y aprobado por el supervisor del contrato de acuerdo con el avance de ejecución.
•Número de reporte único e inequívoco por cada equipo, donde se evidencie identidad del equipo, test de inspección y funcionalidad, descripción de las actividades de verificación realizadas según lo requerido en la descripción del servicio para cada uno de los ítems de los lotes.

4. En relación con los equipos objeto del presente proceso, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato: i) un reporte de servicio donde estarán consignados todos los datos de cada equipo y las actividades realizadas y; ii) Certificados de calibración o de calificación según corresponda.
5. Disponer del personal idóneo para las actividades de mantenimiento preventivo/correctivo y verificación de equipos de laboratorio. Debe ser: Técnico, tecnólogo y/o profesional en las áreas de ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica, biomédico o de control, con experiencia mínima de cinco (5) años en mantenimiento, operación y verificación.
6. El contratista deberá disponer de las herramientas en cantidad suficiente y los equipos apropiados de acuerdo con el tipo de trabajo a realizar y las especificaciones, según sea el caso conforme al manual de reparación del producto.
7. El contratista deberá prestar los servicios en las instalaciones del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero.

8. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
9. Ejercer control sobre la calidad del personal técnico, operativo y administrativo que prestará los servicios al Centro.
10. Velar por la seguridad y custodia de los equipos y sus accesorios y así mismo responder por cualquier pérdida o daño de estos.
11. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato un informe sobre la ejecución del contrato que contenga por cada equipo: el tipo de servicio prestado, cantidad, valor unitario, valor total, debidamente soportado con facturas y autorizaciones.
12. El contratista sostendrá el soporte humano y equipo locativo ofrecido en su propuesta o en condiciones superiores al inicialmente ofrecido.
13. El contratista deberá Informar al supervisor del contrato cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.
14. El contratista deberá Verificar que los precios propuestos incluyan todos los gastos directos e indirectos en que incurra.
15. Asumir bajo su absoluta responsabilidad la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas vigentes, del personal que se requiera para el desarrollo del objeto contractual.
16. En caso de presentarse algún daño ocasionado por el contratista, este deberá ser atendido de inmediato de conformidad con la naturaleza del objeto contratado, ello en virtud de las condiciones especiales que se manejan en el centro de formación para garantizar el desarrollo normal de las actividades.
17. El contratista deberá dotar de todos los elementos de protección personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.
18. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general durante el desarrollo del contrato.
19. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual.
20. Presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisitos necesarios para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020.
21. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores (Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.)
22. Cumplir con las instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza de este y las contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

1.1.3 Otras obligaciones a tener en cuenta al momento de ejecutar el contrato:

Los proponentes en sus ofertas deberán garantiza y certificar también el cumplimiento de:

a. Vehículos adecuados según el material a entregar.
b. Personal idóneo cumpliendo las normas según tipo de material (quienes entregan) y con el debido cumplimiento de las normas de seguridad, bioseguridad y salud ocupacional. Todo el personal que ingrese a las instalaciones del centro deberá presentar identificación de la empresa y pago de ARL.
c. Entregas con cantidades exactas según lo solicitado (no entregar una presentación de 1.000 gramos, para cubrir dos pedidos de 500 gramos cada uno).
d. Entregas completas según lo presentado en el requerimiento (sin faltantes).
e. Manejar cronogramas explícitos en los horarios acordados por el supervisor y la entidad

1.2 Obligaciones del SENA

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.
b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
d. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato

MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al uno (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el 20 por ciento (20%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA: el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **SENA** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: el CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. PARÁGRAFO. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso. **b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL CONTRATISTA y la aprobación de la misma por parte del **SENA**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo

acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA a través de comunicación electrónica 54-9-2024-018800, el ordenador del gasto designó al funcionario Leonardo Hernandez Corredor para efectuar la supervisión de la ejecución del contrato, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría, Código GCCON-M-002.

Revisó: Alexis Pedroza Noriega
Líder de contratación Centro CEDRUM

Vo Bo. Samuel Fernando Páez Flórez
Evaluador Jurídico

Elaboró: Luis Mario Gelvis Alvarado
Apoyo de contratación Centro CEDRUM

Certificado
Bancario

Sábado, 29 de noviembre de 2025

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NOVATEK DEL CARIBE SAS identificado(a) con NIT 900375197, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	48300003829	2023/04/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.375.197 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 504.835
Fecha de matrícula: 05 de Agosto de 2010
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 07 de Abril de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 37 No 46 - 90
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: novatekdelcaribe@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3014924313

Teléfono comercial 2: 3014924313
Teléfono comercial 3: 3015026205

Direccion para notificación judicial: CL 37 No 46 - 90
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: novatekdelcaribe@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3014924313
Teléfono para notificación 2: 3014924313
Teléfono para notificación 3: 3015026205

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 27/07/2010, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/08/2010 bajo el número 161.194 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: a. la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial o civil licita. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad desarrollara lo siguiente: La venta, compra, fabricación, importación, representaciones, distribuciones de material médico quirúrgico, mueblería hospitalaria, clínicas, impuestos de salud, instrumental para cirugías, y todas sus especialidades, laboratorio clínico, control de calidad, calidad ambiental, educación e investigación, odontológico, reactivos y productos químicos, líquidos y gaseosos. La sociedad puede tener representación, distribución y fabricación de equipos y elementos para hospitales, clínicos, medico y de laboratorio, distribución y venta de medicamentos, drogas oncológicas y para el SIDA, al por mayor y al detal, muebles de oficina, papelería, tipografia, servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a equipos hospitalarios, médicos de laboratorios, de monitoreo y control ambiental, computadores, equipos para laboratorios de construcción laboratorios de calidad e industriales, drogas genéricas, drogas hospitalarias y drogas especiales, artículos de aseo, ferretería, industriales, maquinaria pesada, y automotores en general, plantas eléctricas, sub estaciones eléctricas y artículos para alta, baja y media tensión, ortopedia, artes graficas, productos agropecuarios, veterinarios,

mantenimiento de edificios hospitalarios, clínicos y de laboratorios, renta y comercialización de equipos para la salud, construcción y fumigación en general, montaje de equipos eléctricos electrónicos, computadores, equipos de construcción, sistemas de alarmas, monitoreo y control ambiental, polarización venta de uniformes; y calzado industrial, confección de ropa hospitalarias, industrial y quirúrgica, dotaciones escolares y material didáctico, montaje y mantenimiento y asesorías en proyectos de primer,segundo, tercer y cuarto nivel en salud, equipos para imagenología, radiología y sus accesorios, procesadoras de placa y todo lo relacionado con ultrasonido, tomógrafos, equipos de resonancia magnética, arriendo de equipos médicos, además tendrá la representación de industrias y casa comerciales cuyo objeto social sea igual o semejante al nuestro. En desarrollo de este objeto social podrá aprobar, adquirir, arrendar, conservar, enajenar, toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios, para el logro de sus fines principales, podrá tomar intereses como accionista o socio fundador, en otras compañías similares que exploten igual objeto social o cualquier otra actividad relacionada que convenga en dicho objeto social, fusionarse con ellas o incorporarse en ellas o absorberlas y en general llevara a cabo todo acto o contrato que se relaciones directamente, con el objeto principal, como particular en licitaciones públicas y privadas, ofrecer cotización y suscribir contratos provenientes o referidos a la actividad social de la sociedad, constituirse en garante de obligaciones a terceros, mantenimiento de equipos de refrigeración, cavas, morgue, cuartos frios, instalación de tableros electrónicos, montajes de subestaciones y plantas eléctricas, compra y venta de equipos de refrigeración, distribución de todo lo relacionado con materiales de cacharrerias, cueros, juguetes, zapatería,accesorios para abarrotes en general, distribución de motores para lancha y barcos, venta de lanchas con motores fixera de borda, ambulancias acuáticas con sus accesorios, reparación y mantenimiento de los mismos, prestar servicios integrales de cuidados médicos y de enfermería o los servicios médicos que demanden pacientes o enfermos dentro del area de urgencia, otorrinolaringología, ortopedia, oftalmología, medicina interna, cirugías de todo tipo incluyendo estéticas y plásticas, y el resto de especialidades medicas, hospitalización, consulta externa, así como servicios de laboratorio e imágenes que se requieran para el adecuado tratamiento de los pacientes. La realización en su mas amplio sentido, en su nombre o por cuenta de terceros o con, participación de ellos en las actividades relacionadas con la importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación y comercialización de todo tipo de electrodomésticos y también comerciar, partes, accesorios y repuestos para los mismos, además la sociedad está en capacidad de asesorar, cotizar, importar, instalar y llevar a cavo proyectos de tecnología on line. Dentro del objeto social la empresa podrá: participar en procesos de financiación bajo la modalidad de libranzas. 2) fabricación, comercialización de equipos de computo, y sus respectivas partes. 3) comercialización de materiales para la construcción. 4) fabricación y comercialización de electrodomésticos. 5) realizar obras civiles y mejoramiento de vivienda. 6) diseñar, mejorar, construir áreas y edificios para laboratorios, clínicas y hospitales. 7) llevar a cabo labores dice loteo y realizar mejoras a toda clase de obras. 8) comercialización de productos e insumos agropecuarios y agroindustriales. 9) fabricar, importar o exportar, maquinaria, equipos médicos, equipos para laboratorio, maquinaria implemento e insumos etc. 10)la sociedad podrá fabricar y comercializar productos agropecuarios y agro industriales. 11) la sociedad también podrá igualmente desarrollar actividades agrícolas y cría levante (SIC) y engorde de ganado. En desarrollo de su objeto principal la compañía podrá

realizar las siguientes actividades: A) actuar como: representante o apoderado de sociedades extranjeras o nacionales. B) promover y fomentar negocios directamente relacionados con su objeto principal y aportar a ella o ellas toda clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios, que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con el. C) adquirir enajenar a cualquier titulo, intereses, participación o acciones en empresas de la misma índole. D) comprar, vender enajenar y arrendar a cualquier titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos. E) promover proyectos industriales, comerciales y financieros para desarrollarse en Colombia con inversionistas nacionales y/o extranjeros. F) promover, crear, reorganizar fusionar, adquirir, transformar e invertir en la compra y venta de empresas, nacionales y/o extranjeras. Consolidar, construir, y realizar inversión extranjera en el territorio colombiano. H) crear, desarrollar e implementar productos o servicios para ser ejecutados por entidades financieras, cooperativas, agremiaciones y empresas en general, así como su comercialización y difusión. I) actuar como, agente o representante exclusivo de empresas inversionistas nacionales y extranjeros, en actividades iguales, similares o complementarias. J) realizar estudios de mercado y de factibilidad técnica, económica y financiera. K) invertir y participar en sociedades legalmente constituidas, de cualquier tipo social. L) arbitrar, colocar y conseguir recursos de inversión en empresas, proyectos y programas específicos en Colombia, en tal virtud, la sociedad podrá celebrar contratos de compra y venta, de retroventa, de permuta, de cesión de derechos, de arrendamiento, de permuta de sociedad de mandato, de mutuo, de comodato, de fianza, de hipoteca, de prenda, de seguros, de transporte, de suministro, de fiducia, de anticresis, de cuenta corriente bancaria, de depósito a termino de ahorro, de cartas de crédito, de comisión de cuentas de participación de leasing, de factoring, de inversión, de cualquier otro contrato en orden al cumplimiento del objeto social. Así mismo podrá efectuar actos o contratos relacionados con la propiedad intelectual o industrial, o referente con títulos valores y en fin todo acto, hecho o convención que favorezca el cumplimiento del objeto social. -Prestación de servicios y mantenimientos preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos nuevos y originales, calibración, calificación operacional, calificación de desempeño y validación de equipos e instrumentos de laboratorio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. -Prestación de mantenimiento preventivo, correctivo, acompañamiento metrológico de equipos biomédicos clase IIB y III, equipos de laboratorio y agroindustriales en las variables: Temperatura, Electroquímica PH, Conductividad, oxígeno disuelto, espectrofotometría (UV. VIS), volumen, velocidad (RPM y M/S), presión, masas y balanzas y Humedad. -Podrá realizar todas aquellas actividades lícitas a que diere lugar. "Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos ubicados en los laboratorios de docencia, investigación, laboratorio central y área de la salud."

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	300,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	300,00
Valor nominal	:	100.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	300,00
Valor nominal	:	100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente. El Subgerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El Subgerente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Seran funciones específicas del cargo, las siguientes entre otros: Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judical o extrajudicialmente a la sociedad. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 01-2025 del 17/02/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/02/2025 bajo el número 492.114 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente y Subgerente	
Beltran Carrillo Doris Elena	CC 22436791

Nombramiento realizado mediante Acta número 02-2025 del 15/03/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/05/2025 bajo el número 499.954 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Subgerente.	
Rozo Palacio Jan Carlos	CC 8569380

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	22/10/2017	Asamblea de Accionista	333.119	26/10/2017	IX
Acta	6	19/11/2024	Asamblea de Accionista	486.949	26/11/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3313
Actividad Secundaria Código CIIU: 3312
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3311
Otras Actividades 2 Código CIIU: 3314

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.
Matrícula No: 712.781
Fecha matrícula: 10
de Agosto de 2018
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 84 No 42 C - 99 CA 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 905.750.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3313

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164332053

(415)7707212489984(8020) 000014116433205 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 1 9 7	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 84 42 C 99 CA 1

42. Correo electrónico novatekdelcaribe@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 9 2 4 3 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 3	2 0 1 0 0 7 2 7	3 3 1 2	2 0 1 0 0 7 2 7	4 6 5 9	3 3 1 4		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO

60. No. de Folios: 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENESES ESCORCIA DIANA MARIA

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164332053

(415)7707212489984(8020) 000014116433205 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 1 9 7	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 0 0 7 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 5 0 4 8 3 5	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 7 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 2 2 0		-
2	4 9	2 0 1 0 0 8 0 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164332053

(415)7707212489984(8020) 000014116433205 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 1 9 7	6	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 4 3 6 7 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	CARRILLO	DORIS	ELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164332053

(415)7707212489984(8020) 000014116433205 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 1 9 7	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3 3 1 3

162. Nombre del establecimiento
NOVATEK DEL CARIBE SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección
CL 84 42 C 99 CA 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 1 2 7 8 1	2 0 1 8 0 8 1 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3 3 1 3

162. Nombre del establecimiento
NOVATEK DEL CARIBE SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

165. Dirección
CR 61 61 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 7 7 1 5 7 4 0 2	2 0 2 3 0 5 0 9
168. Teléfono 3 0 1 5 0 2 6 2 0 5	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico 3 3 1 3

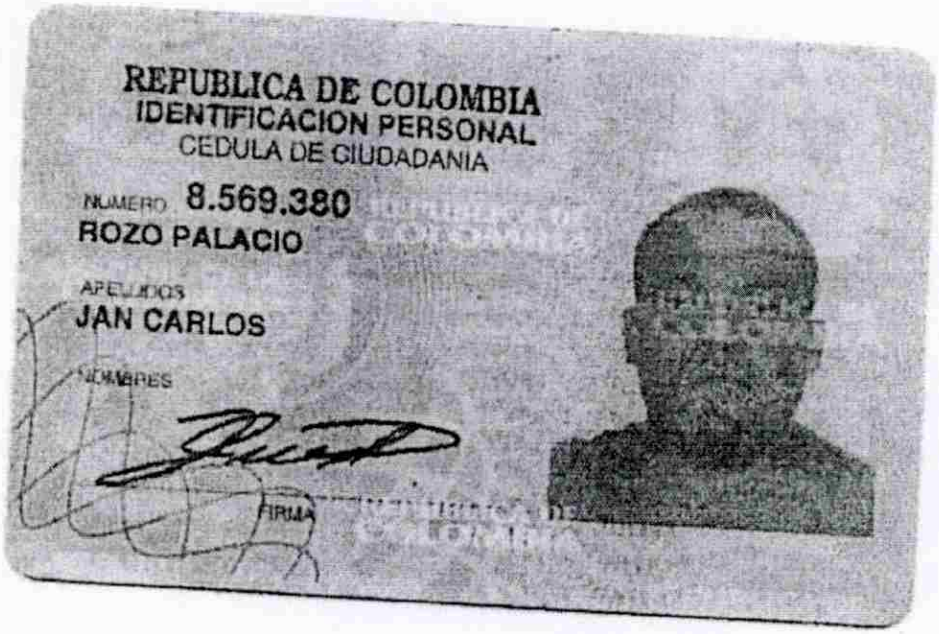
162. Nombre del establecimiento:
NOVATEK DEL CARIBE SEDE ANTIOQUIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección
CR 61 61 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 7 4 5 4 3 3 0 2	2 0 2 2 0 4 1 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.569.380
ROZO PALACIO

APELLIDOS
JAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1981
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

12-ABR-2000 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0305200-00647548-M-0008569380-20141125 0041344618A 1 3403064215

NOVATEK DEL CARIBE SAS

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Barranquilla, 02 de diciembre de 2025

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

REFERENCIA: PROCESO DE MININA CUANTÍA MC-NDS-CEDRUM-138-2024 – CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6887855

Objeto: 54_9119_405 contratar el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos para el centro de formación para el desarrollo rural y minero-cedrum, regional norte de Santander vigencia 2024.

El Suscrito contador público, JORGE ISAAC CORONADO MONTAÑA , identificado con cédula de ciudadanía No 8.780.841 y tarjeta profesional N°69693-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la Sociedad NOVATEK DEL CARIBE S.A.S, identificada con NIT. 900.375.197-6, en mi condición de contador público de NOVATEK DEL CARIBE S.A.S, identificada con NIT. 900.375.197-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 02 días del mes de diciembre de 2025, en Barranquilla Atlántico.

JORGE ISAAC CORONADO MONTAÑA

CC . No 8.780.841 y tarjeta profesional N°69693-T

NOVATEK DEL CARIBE SAS

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

Barranquilla, 02 de diciembre de 2025

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-

REFERENCIA: PROCESO DE MININA CUANTÍA MC-NDS-CEDRUM-138-2024 – CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6887855

El Suscrito Representante Legal identificado con cedula de ciudadanía N° 8.569.380 de Soledad Atlántico, en mi condición de Representante Legal, certifico que la sociedad NOVATEK DEL CARIBE S.A.S, identificada con NIT. 900.375.197-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre del Representante Legal: Jan Carlos Rozo Palacio
C.C. No. 8.569.380 De Soledad
Razón Social del Proponente: Novatek del Caribe SAS
NIT: 900.375.197-6
Dirección: Calle 84 # 42c-99
Teléfonos: 605 3520078 - 3225684432
Correos Electrónico: novatekdelcaribe@gmail.com
Ciudad: Barranquilla

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764079921728

(415)7707212489984(8020) 001876407992172 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900375197	6				

11. Razón social
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección
CL 84 42 C 99 CA 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-09-20 / 11:20:44 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ROZO PALACIO JAN CARLOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 8569380 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

997. Fecha formalización 2024-09-20/11:20:44

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764079921728

(415)7707212489984(8020) 001876407992172 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900375197	6				

11. Razón social
NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S. CL 84 42 C 99 CA 1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	NC	751	2,000	18	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjaluna	JACKSON ALEXIS LUNA HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-054-911910	CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - NORTE DE SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	17/10/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9924 de fecha 2024-05-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	324724	**Fecha Registro:**	2024-10-17	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-054-911910 CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - NORTE DE SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	29.988.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	29.988.000,00	**Saldo x Obligar:**	29.988.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900375197	**Razón Social:**	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	48300003829	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	88239845	**Nombre:**	FREDDY ABELARDO CALDERON ORDUZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION AL SECTRO AGROPECUARIO - NTE DE SANTADER

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.6887855	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-10-17

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911927 CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO-MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-15-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		24.988.000,00	0,00		
					Total:	24.988.000,00	0,00	24.988.000,00	24.988.000,00

					FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911934 CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO-PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF		5.000.000,00	0,00		
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE: CO1.PCCNTR.6887855 ONBASE 54-9-2024-020114 OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RUR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-054-911910	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-NORTE DE SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-31	24.988.000,00	24.988.000,00	NINGUNO
36-02-00-054-911910	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-NORTE DE SANTANDER	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	5.000.000,00	5.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 6 4 6 0 2 7 7 0 8 3 8 1 1 4 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ISAAC CORONADO MONTAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8780841 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 69693-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.780.841
CORONADO MONTAÑA

APELLIDOS
JORGE ISAAC

NOMBRES

Jorge Coronado M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1975
SOLEDAD
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-1994 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0301300-00675725-M-0008780841-20150305 0043435951A 1 3523222499



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

69693-T

JORGE ISAAC
CORONADO MONTAÑA
C.C. 8780841
RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 10/02/2000
UNIVERSIDAD CORPORACION EDUCATIVA SIMON

Presidente

00078314



028116

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

008780841